


PRO	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2825-CM-17)
-----	------------	---

27 OCT 2017

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° CM-17

685 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO EDUCATIVO A HANNELORE EMMA TERESA KNORZ.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica

Ordenanza 1349 -CM- 03 “Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo”

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”


FUNDAMENTOS

Hannelore nació en 1923, el día 5 de junio. Vive en Bariloche desde 1938, en ese momento se radicó en Puerto Moreno. En el año 1944 obtuvo el título de Maestra Normal Nacional.

En 1947, después del nacimiento de su hija Inés Moreno, comenzó a dar clases en la Escuela N° 48 de la Península de San Pedro; recuerda Hannelore “que se trataba de una escuela de madera con dos aulas simples separadas por un tabique de madera. Una de esas aulas constituía el ámbito de trabajo de Hannelore, quien impartía clases a niños de primero, primero superior y segundo grado, todos juntos. Al mismo tiempo que en el aula contigua el director Sr. Amalio Martínez se ocupaba de tercero, cuarto, quinto y sexto grado. Todo sucedía en el turno mañana. Alrededor del mediodía, se servía el almuerzo con postre, que una cocinera preparaba en la casa (también de madera) que pertenecía al Director”- .

Luego, trabajó en la Escuela N° 85 en los altos de Bariloche, hasta 1950, hasta que, según recuerda: “...no conseguí ninguna suplencia más, por no afiliarme al partido peronista...”.

Recién en 1954 volvió a trabajar, en este momento en la Escuela N° 19 en el campo de Paso Chacabuco. De esos momentos relata que “los niños venían a caballo desde muy lejos por ello conseguí que el Consejo de Educación autorizara a comenzar las clases a las diez de la mañana y que se pudieran retirar a las dieciséis treinta, de manera que llegaran a sus casas con luz”. En aquella escuela impartía clases a veinte alumnos y daba hasta 4to grado; pero preparaba a quienes querían seguir estudiando quienes solicitaban examen en la Escuela N° 16 de Bariloche.

PRO	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2825-CM-17)
-----	------------	---

A fines de 1958 solicitaron su traslado a Bariloche y así llegó a la Escuela N° 71, dónde trabajó hasta 1966, llegando a ser vicedirectora.

Ese mismo año pidió el traslado a la Escuela N° 66 de Clorinda, Formosa, pero por razones de salud la trasladaron nuevamente a la Escuela N° 16 de San Carlos de Bariloche.

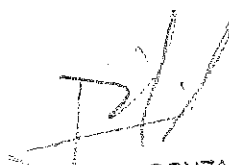
Paralelamente desde el año 1958, había comenzado a dar clases de Geografía en la Escuela Industrial Nacional, y en el Comercial Nocturno Provincial, luego amplió el dictado a Historia y Biología, por lo cual al acumular cuarenta horas semanales dejó las clases en primaria.

En el año 1978 se jubiló de la provincia pero siguió trabajando como profesora en la ENET N° 1, hasta el año 1984.

A la fecha Hannelore tiene 94 años, y una trayectoria de 37 años de docencia. Su historia de vida y su relación con la docencia meritúa el reconocimiento de esta localidad a su trayectoria y dedicación.


Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche otorgue Premio al Mérito Educativo a Hannelore Emma Teresa Knorz, por su extensa trayectoria como educadora en nuestra comunidad.

AUTOR: Daniel González (PRO)


DANIEL GONZALEZ
Concejal Municipal - Bloque PRO
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
RESOLUCIÓN**

PRO	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género, ni una menos" (ORD 2825-CM-17)
-----	------------	---

- Art. 1°) Se otorga Premio al Mérito Educativo a Hannelore Emma Teresa Knorz, por su extensa trayectoria como educadora en nuestra comunidad.
- Art. 2°) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Hannelore Emma Teresa Knorz, en la fecha que la Presidencia de este Cuerpo determine.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.